

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PECSAFIN S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MANTA, EL 02 DE ABRIL DEL 2018.-

En la ciudad de Manta, a los dos días del mes de abril del dos mil dieciocho, siendo las diez horas, en el local de la Compañía ubicado en la Avenida Dos # 1.155, Edificio Banco Pichincha, piso ocho, oficina # 802, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía PECSAFIN S.A., con los siguientes accionistas:

16. NOUTCHET CODJO ANICET PASCAL, como propietario de 1.400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.
17. BADIOLA MARQUES JOSEBA KOLDOBIKA, como propietario de 1.400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.
18. MARIÑO VIDAL FRANCISCO XOSE, como propietario de 25.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, representado por el señor Iker Galíndez T.
19. CARABALLO JIMENEZ JAIRO, como propietario de 1.400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.
20. CHOUZA CHOUZA MANUEL, como propietario de 25.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.
21. NOUTCHET COMLAN BIENVENU, como propietario de 1.400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, representado por el señor Iker Galíndez T.
22. DIOS SAMPEDRO ANTONIO, como propietario de 1.400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.
23. ESTEVEZ CAMPAÑA JUAN, como propietario de 1.400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.
24. HOUNNOUGBO GBENOVO APPOLINAIRE, como propietario de 1.400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.
25. POSE MARTELO DANIEL, como propietario de 25.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.
26. ROSA SALVADOR HUMBERTO, como propietario de 1.400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, representada por el señor Julian Martinez P.
27. DIOS SAMPEDRO ANGEL MANUEL, como propietario de 1.400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.
28. SANTIAGO FERNANDEZ MARCOS ANTONIO, como propietario de 25.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

29. AZCUE MUGICA JOSÉ IGNACIO, como propietario de 25.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

30. VILLAR LOUREIRO ELISEO, como propietario de 12.400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Preside la sesión en calidad de Presidente el señor Iker Galindez Tellechea y actúa como Secretario el señor JUAN BARREIRO MALLO.

El señor Presidente, solicita al secretario constate el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la ley y al reglamento, la misma que se detalla en la presente acta formando parte integrante de ésta. El secretario informa al Presidente que se encuentran presentes o debidamente representados todos los accionistas, encontrándose por ende la totalidad del capital suscrito y pagado. Los accionistas, amparados en lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se constituyen en junta general universal y ordinaria con la finalidad de resolver los siguientes puntos del orden del día:

4. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía, por el ejercicio económico del 1ero. de Enero hasta el 31 de diciembre del 2017.
5. Conocer y aprobar el informe de la señora comisaria de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 1ero de Enero hasta el 31 de diciembre del 2017.
6. Conocer y aprobar el Estado de Posición Financiera, Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Cambios en el Patrimonio comprendidos dentro del ejercicio económico del 1ero de Enero hasta el 31 de diciembre del 2017.

En tal virtud, el Presidente declara legalmente instalada la sesión ordinaria de Junta General de Accionistas de la Compañía PECSAFIN S.A., celebrada con el carácter de universal, pasando inmediatamente a tratar el primer punto del orden del día. Una vez leído el informe del Gerente General se lo pone a consideración de los accionistas de la compañía, quienes luego de deliberar al respecto resuelven aprobarlo por unanimidad.

Posteriormente se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, el informe de la comisaria de la compañía, Eco. Paula Josefina Alcívar Murillo de Quimiz, sobre el ejercicio económico comprendido entre el 1ero de Enero al 31 de diciembre del 2017, el cual una vez leído, se lo pone a consideración de los accionistas. Luego de deliberar brevemente, los accionistas, por unanimidad, resuelven aprobar el informe de la Comisaria de la compañía.

A continuación se pasa a tratar el tercer y último punto del orden del día, por lo que se pasa a analizar el Estado de posición financiera, resultado integral, flujo efectivo y cambios en el patrimonio comprendidos dentro del mismo ejercicio económico del 1ero de Enero al 31 de Diciembre del 2017, siendo aprobados por unanimidad del capital pagado.

Por tanto, luego de las debidas deliberaciones, los accionistas, **RESUELVEN:** 1. Aprobar el informe del Gerente General de la Compañía, por el ejercicio económico del 1ero. de Enero hasta el 31 de diciembre del 2017; 2. Aprobar el informe de la señora comisaria de la

compañía correspondiente al ejercicio económico del 1ero de Enero hasta el 31 de diciembre del 2017; 3. Aprobar el Estado de posición financiera, resultado integral, flujo efectivo y cambios en el patrimonio comprendidos dentro del ejercicio económico del 1ero de Enero hasta el 31 de diciembre del 2017.

Los accionistas, aprueban por unanimidad que los beneficios netos arrojados por la compañía US/ 25.223,71 luego de deducir el pago de la participación en las utilidades de los trabajadores por un monto de US\$ 6.309,75 y, el de impuesto a la Renta causados, por un monto de US\$ 10.531,53; sean destinadas, el 10% a Reserva Legal, y la diferencia a Reserva Facultativa, con el fin, esta última, de ayudar a darle más liquidez al capital de trabajo de la compañía y, por ende, al capital operacional que demanda la actividad.

No habiendo más puntos que tratar, siendo las diez horas cuarenta minutos, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta. A las once horas se reinstala la sesión con la presencia de las mismas personas que previamente la habían instalado; el Secretario procede a dar lectura a la presente acta. El Presidente, la pone a consideración de la Junta General de Accionistas y se aprueba por unanimidad. A las once horas treinta minutos, el Presidente da por clausurada la presente sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Quedan incorporados al expediente de la presente sesión de Junta General de Accionistas los siguientes documentos: la lista de accionistas asistentes, los poderes que acreditan la representación de los accionistas, los informes de la Gerente General, de la Comisaria, así como el Estado de posición financiera, resultado integral, flujo efectivo y cambios en el patrimonio comprendidos dentro del ejercicio económico del 1ero de Enero hasta el 31 de diciembre del 2017 y una copia certificada del acta.

F) ANICET PASCAL NOUTCHET-accionista, BADIOLA MARQUES JOSEBA KOLDOBIKA-accionista, MARIÑO VIDAL XOSE, accionista ; CARABALLO JIMENEZ JAIRO, accionista CHOUZA CHOUZA MANUEL, accionista, COMLAM NOUTCHET, accionista,; DIOS SAMPEDRO ANTONIO, accionista, ESTEVEZ CAMPAÑA JUAN, accionista; GBENOUVO APPOLINAIRE HOUNNOUGBO, accionista, POSE MARTELO DANIEL, ROSA SALVADOR HUMBERTO, accionista; DIOS SAMPEDRO ANGEL MANUEL, accionista; SANTIAGO FERNANDEZ MARCOS ANTONIO, accionista, JOSÉ IGNACIO AZCUE MUGICA, accionista, VILLAR LOUREIRO ELISEO, accionista; Iker Galindez Tellechea, Presidente de la Junta; Juan Barreiro Mallo Secretario de la Junta.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA PECSAFIN S.A. Y A LOS CUALES ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.



JUAN BARREIRO MALLO
Secretario de la Junta